REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: JEIMY PATRICIA RIVERA DE ANDREIS DEMANDADO: COLFONDOS S.A.

RADICADO: 2018-00064-00

SANTA MARTA, JULIO SEIS (6) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, como están cumplidas todas las actuaciones se archivará el expediente. Por lo antes expuesto, se,

RESUELVE:

- 1º ARCHIVAR el presente proceso ordinario. Radicar.
- 2º. Hacer las anotaciones respectivas en el libro radicador correspondiente.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

1/1111

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)